

# Informe mensual de la integración latinoamericana

---

## SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO

---

### Se preconiza una posición conjunta en las negociaciones con Estados Unidos

El secretario permanente del SELA, Carlos Alzamora, ha recomendado en sus recientes entrevistas de prensa que los países latinoamericanos asuman una posición conjunta frente al nuevo gobierno de Estados Unidos. En sus visitas a Bogotá, Lima, Quito y Caracas, Alzamora ha repetido que América Latina tiene que negociar en pie de igualdad y recomendó una unidad de criterios ante Ronald Reagan.

“Esta es una era de bloques y exige una política de bloques”, dijo, al señalar que el SELA trabajará en su nueva etapa por lograr la integración de América Latina en el aspecto económico y social. América Latina tiene que recuperar la fuerza y el terreno perdidos en su potencial de negociación y concertación a nivel internacional”, agregó.

Anteriormente, en una reunión con los embajadores de América Latina acreditados ante la CEE en Bruselas, Alzamora explicó que un estudio preparado por los expertos del SELA demuestra que “América Latina es la región que pagó más caro el proceso de integración europea”.

Las importaciones europeas de productos latinoamericanos, que representaban 6.3% de sus compras globales en 1962, cayeron a 2.9% en la actualidad. Dichas importaciones ascendían a 29 000 millones de dólares hace 18 años y ahora apenas llegan a 13 300 millones.

Según el estudio realizado por el SELA, este fenómeno se agudizará con el ingreso de Grecia, Portugal y España en la CEE. “La ampliación del Mercado Común a 12 miembros afectará a 25% de las exportaciones latinoamericanas a Europa y aumentará en 3 000 millones de dólares anuales el perjuicio que sufre nuestra región.”

Para hacer frente al grave problema que se planteará a corto plazo, Alzamora exhortó a los miembros del SELA a “rechazar las propuestas de los países europeos destinadas a realizar negociaciones bilaterales, porque debilitan y fragmentan el poder de negociación de América Latina”.

Al hablar de otros temas, Alzamora se mostró preocupado por los recursos energéticos de los países latinoamericanos, y aseguró que 80% de la producción regional se exporta, mientras que otros países deben importar 90% de sus necesidades.

Anunció que en 1981 el SELA dará un tratamiento preferencial a la agricultura y la alimentación, por cuanto los países que deben importar alimentos se colocan en una peligrosa situación de dependencia. □

---

## ALALC-ALADI

---

### Siguen vigentes los acuerdos de complementación

En la XX Conferencia Extraordinaria de la ALALC, que se celebró en diciembre de 1980 en Montevideo, se resolvió que la renegociación y adecuación de las preferencias comerciales registradas en los 25 Acuerdos de Complementación Industrial, suscritos en el marco de la Asociación, se realice en el curso de 1981.

También se acordó que, en tanto no se complete ese proceso, sigan vigentes los acuerdos mencionados, en los términos que las caracterizaban al 31 de diciembre de 1980.

#### *Nuevos acuerdos de alcance parcial*

El Comité Ejecutivo permanente procedió a registrar, el 29 de diciembre de 1980, siete nuevos acuerdos de alcance parcial convenidos entre pares de países miembros. Dichos acuerdos entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 1981 y se suscribieron entre los siguientes miembros: Bolivia y Chile; Chile y Perú; Ecuador y México; México y Venezuela; Bolivia y México; México y Perú; Perú y Uruguay.

De esta manera quedó completa la posible red de acuerdos bilaterales entre los países andinos y no andinos de la Asociación, con la única excepción de Colombia y México, cuyas delegaciones dejaron constancia de que empeñarán lo mejor de su voluntad para alcanzar un acuerdo fructífero que permita impulsar sus relaciones económicas, así como incrementar sus corrientes comerciales dentro del marco establecido por el Tratado de Montevideo 1980. □

---

### Estructuración de la nomenclatura de la ALADI

---

La necesidad de una nomenclatura común como instrumento indispensable de la ALADI y los pasos que se requerirían para adaptar la nomenclatura arancelaria vigente para la ALALC a un nuevo sistema de mercaderías, fueron motivo de primordial atención por parte de expertos provenientes de los servicios competentes de los países de la región durante la última quincena de noviembre.

Reunidos en la sede de la ALALC los funcionarios gubernamentales acordaron las pautas preliminares que habrán de tenerse en cuenta al estructurar la nomenclatura común de la ALADI, cuando ésta inicie su funcionamiento con la entrada en vigor del Tratado de Montevideo 1980.

Al clausurar el encuentro el 21 de noviembre, los especialistas recomendaron a sus gobiernos el estudio de las pautas preliminares y la presentación de sus observaciones ante la Secretaría a más tardar el 31 de diciembre de 1980. Sobre la base de dichos comentarios la Secretaría habrá de preparar y remitir a los países un anteproyecto de nomenclatura común de la ALADI a fines de marzo de 1981, convocando una

reunión extraordinaria de la Comisión Asesora de Nomenclatura antes de finalizar el primer semestre de 1981, con objeto de que eleve el proyecto definitivo para su aprobación. □

## GRUPO ANDINO

### En peligro de desmembrarse

La ausencia de Bolivia en la junta de los presidentes andinos en la ciudad de Santa Marta (Colombia), ausencia que se repitió en la reunión de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y, naturalmente, en la del Parlamento Andino, demuestra que de hecho, si no de derecho, Bolivia se ha separado del movimiento de integración subregional. A esta situación hay que añadir ahora el conflicto militar de Ecuador y Perú por problemas fronterizos en la región amazónica, lo que va a dificultar seriamente la concertación de los acuerdos económicos en el seno de la organización.

Al comentar la situación que se ha creado por la supresión de la democracia en Bolivia, el ministro de Desarrollo de Colombia, Andrés Restrepo Londoño, dijo que si persiste la actitud de Bolivia de retirarse del Pacto Andino, que anunció su presidente, el general Luis García Meza, habrá que tomar decisiones importantes.

“A Bolivia le interesa más el Pacto que a nosotros, muchísimo más”, declaró el ministro Restrepo Londoño, para luego añadir que “ellos [ los bolivianos ] van a tener la presión de sus industriales y de su gente de negocios para que olviden un poco lo que no les ha parecido conveniente y miren el interés a largo plazo del país.”

Restrepo Londoño afirmó que “politizar el Pacto Andino en el sentido de utilizarlo como herramienta de negociación hacia fuera, es supremamente conveniente”. Asimismo, el Ministro mencionó los logros alcanzados por el Pacto y expresó “que nosotros tenemos muchos elementos para que éste sea el primer grupo que triunfe”, pues hasta ahora los experimentos similares no han dado resultado en países subdesarrollados.

Para Restrepo Londoño, las crisis en el interior del grupo subregional no pueden medirse por la toma o no de determinada decisión. El objetivo es, dijo el Ministro, el incremento del comercio entre los distintos países y la complementación económica para desarrollarse. Según los datos suministrados por Restrepo Londoño, desde la iniciación del Grupo Andino el comercio de productos de los sectores energético e industrial pasó de 90 a 1 000 millones de dólares.

A su vez, en declaraciones a la prensa, el secretario ejecutivo de la CEPAL, Enrique Iglesias, aseguró en Montevideo que el “Pacto Andino pasa por un período de grave crisis”. Añadió que “preocupa la situación en el Pacto Andino especialmente, aunque el grupo centroamericano está más afectado por los problemas políticos de la subregión”. □

### Los países andinos se dividen en torno al Arancel Externo Común

El Arancel Externo Común se ha convertido en el obstáculo infranqueable hasta el momento para la transformación del

Pacto Andino en una unión económica. Dos posiciones dividen al bloque subregional. Por una parte, Venezuela pugna por un arancel externo de 80%, en tanto que Perú es partidario de un arancel rebajado de 50%.

El comentario que sobre esta cuestión publica *El Tiempo*, de Bogotá, bajo la firma de Jaime Horta D., dice que el Arancel Externo Común, cuya búsqueda se inició prácticamente con los albores del proceso integracionista, es considerado la piedra angular de cualquier programa de desarrollo. No es para menos. Se trata del factor que decidiría definitivamente el despegue de las políticas industriales de la subregión, como quiera que consagrará el impuesto a las importaciones de terceros países.

A pesar de las diferentes posiciones, el ministro colombiano Restrepo Londoño dijo que el Arancel será aprobado antes de que concluya el primer trimestre del 1981.

Teóricamente, el Arancel Externo Común debió aprobarse en diciembre de 1979, lo que significa que tiene más de un año de retraso. Según Restrepo Londoño es mejor ir despacio, porque al fin y al cabo no se trata de una carrera de velocidad, sino de un instrumento fundamental para los cinco países andinos.

La búsqueda del Arancel fue uno de los temas principales de la reunión de ministros de Economía, Desarrollo e Industria de la subregión que se realizó a comienzos de diciembre en Bogotá. No obstante, la reunión, en la que estuvo ausente Bolivia, terminó sin acuerdo.

Hasta el momento los países andinos se han puesto de acuerdo en que habrá una franja arancelaria que cada país manejará de acuerdo con las prioridades de su desarrollo. Dicha franja tendrá un nivel mínimo o “piso” y un máximo o “techo”. Respecto al “techo” no hay mayores diferencias. El problema es el “piso”.

Venezuela, que se ha lanzado a un proceso de industrialización a toda marcha, para lo cual se apoya en sus abundantes petrodólares, abanderó a los países “duros”, con una propuesta de arancel de 80%. En cambio Perú, bajo el nuevo gobierno de Fernando Belaúnde Terry, insiste en un arancel bajo, de 50% en promedio, en parte debido a problemas inflacionarios internos. Ante los altos costos de los productos nacionales, la política económica de Belaúnde propugna una mayor competencia de la producción local con la externa.

Mientras tanto, Ecuador también es partidario de un arancel de 80%; Colombia propone 50% y Bolivia opina que esa tarifa puede quedar entre 50 y 60 por ciento.

El problema es mucho más delicado y complejo de lo que parece. Una de las dificultades que plantea mayor discusión son las franquicias que piden Ecuador y Bolivia, como países de menor desarrollo relativo. No se trata sólo de aplazar en el tiempo la vigencia del impuesto a las importaciones no andinas de esos países, sino también del régimen que debe aplicarse a sus compras de materias primas, por ejemplo. En efecto, aunque haya un arancel externo común, la situación es diferente si algún país puede adquirir sus materias primas a un precio más rebajado.

Esta es la diferencia entre lo que los técnicos llaman "arancel nominal" y "arancel efectivo". Se trata, pues, de que cada país adecue su plan de desarrollo a los objetivos de la integración. □

---

### Los trabajadores piden mayor participación en el Grupo Andino

---

Los trabajadores colombianos de la CGT (Central General del Trabajo) opinan que uno de los pilares para fortalecer y desarrollar la integración andina es justamente la participación de los trabajadores en una política que se podría calificar de real concertación tripartita entre gobiernos, empresarios y trabajadores.

Efrem Delgado Vargas, presidente de la CGT, que cuenta con medio millón de trabajadores afiliados, declaró que "el Acuerdo de Cartagena puede significar acontecimientos sustanciales dentro del proceso de integración de los pueblos de América Latina. Nuestro movimiento, la Central Latinoamericana de Trabajadores, a escala continental, y la CGT, preconizamos una real y auténtica integración; en ese sentido abogamos por un fortalecimiento del proceso de integración andina." Añadió que "para los trabajadores colombianos puede haber muy buenas perspectivas, siempre y cuando tengamos una participación efectiva y real, no solamente en los mecanismos colaterales o marginales del Acuerdo de Cartagena, sino también en la dirección de la Junta". Al respecto, considera que esto no ha sido posible hasta ahora porque los gobiernos y los empresarios juzgan que la participación de los trabajadores es esencialmente marginal. □

---

### Se cuadruplicó el comercio andino-europeo

---

La Junta del Acuerdo de Cartagena anunció a la prensa, el 20 de enero, que en el último decenio el comercio entre el Grupo Andino y la CEE creció casi cuatro veces, pasando el intercambio global de 2 129 millones de dólares en 1971 a 7 833 millones en 1979.

El Grupo Andino, sin embargo, ha tenido una permanente balanza deficitaria. En 1979 el déficit fue de 493 millones de dólares, con exportaciones de 3 636 millones y compras por 4 197 millones.

En ese mismo lapso, las exportaciones andinas a la CEE se elevaron de 983 millones a 3 636 millones de dólares, de los cuales 645 millones corresponden a ventas petroleras. Por su parte, las importaciones procedentes de la CEE pasaron de 1 146 millones a 4 197 millones de dólares.

Venezuela fue el país de mayores ventas en Europa, con 1 609 millones de dólares. Luego se ubican Colombia, con 1 016 millones, Perú con 624 millones, Ecuador con 195 millones y Bolivia con 190 millones.

Según el diario *El Universal*, de Caracas, en 1980 la CEE intensificó su acercamiento a los países latinoamericanos y a sus organismos de integración subregional. Aunque la cooperación para el desarrollo y la solidaridad con la instituciona-

lización democrática sufrieron diversos tropiezos, se vigorizaron mediante diversos programas específicos, así como la negociación de importantes convenios multi y bilaterales. El saldo fue, en términos generales, fecundo. En total, la cooperación de la Comunidad Europea con América Latina representó anualmente alrededor de 80 millones de dólares (precios mundiales corrientes). Estos se canalizan mediante programas de asistencia financiera y técnica, programas de ayuda a la integración regional, a la promoción comercial, ayuda alimentaria directa e indirecta, becas y formación de personal, apoyo a los organismos no gubernamentales y ayuda de urgencia.

Por lo que respecta a las relaciones de la CEE con el Grupo Andino, *El Universal* destaca la reunión sin precedentes celebrada en Bruselas el 5 de mayo de 1980, entre los ministros de Relaciones Exteriores de los nueve países europeos y los cancilleres de los cinco países andinos. La declaración conjunta subrayó el apoyo a la democratización y a las formas de gobierno pluralistas, entonces en vías de consolidarse en el área. Desafortunadamente, la brusca interrupción del proceso democrático en Bolivia, categóricamente condenada por el Parlamento Europeo, obstaculizó la puesta en marcha de un acuerdo entre la Comunidad y el Grupo. Las conversaciones para dicho acuerdo se iniciaron en 1979, con la visita a Europa del presidente de Colombia Julio César Turbay Ayala, quien actuó como vocero del Grupo Andino. Estas conversaciones fueron respaldadas posteriormente con la presencia en Estrasburgo del presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins.

El acuerdo prevé un amplio margen de cooperación económica y comercial, con vigencia inicial por cinco años, y proyecta incorporar en el plano comercial la cláusula de nación más favorecida.

En Bruselas, el vicepresidente de la Comisión encargado de las relaciones exteriores de la Comunidad, Wilhelm Haferkamp, dirigiéndose a la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las dos regiones, propuso el despliegue de esfuerzos recíprocos para diversificar las exportaciones andinas a la zona europea.

Al referirse a las críticas sobre el supuesto proteccionismo de Europa, exhortó a liberalizar los intercambios y a mejorar los esquemas de promoción comercial, así como a utilizar otras ventajas ofrecidas por la Comunidad Europea, como el apoyo a proyectos de desarrollo que contribuyen al proceso integrador y el sistema comunitario de preferencias generalizadas.

A comienzos de 1980, el jefe de la delegación para América Latina de la Comisión de las Comunidades Europeas, Manfredo Maciotti, había realizado precisamente un viaje a Lima con el objeto de sostener consultas con la Junta del Acuerdo de Cartagena, en torno a los programas de apoyo a la integración que desarrolla la CEE con el Grupo Andino. □

---

### Comercio con Estados Unidos

---

La capacidad importadora de las naciones que conforman el Grupo Andino llega a 30 000 millones de dólares. El prin-

cipal mercado para las exportaciones del Pacto Andino es Estados Unidos, que es también el mayor abastecedor de sus importaciones.

Salvo en 1979, la balanza comercial global de los países andinos con Estados Unidos fue positiva para la subregión, por las exportaciones de petróleo. Sin embargo, en el período 1971-1978 la balanza comercial acumulada, sin tomar en cuenta el petróleo, fue negativa para las naciones andinas en más de 10 000 millones de dólares.

La instalación de un grupo especial de comercio entre el Pacto Andino y Estados Unidos tiende a buscar la modificación de este estado de cosas e incrementar las exportaciones hacia aquel país.

De 1971 a 1978, las exportaciones andinas a Estados Unidos representaron 34% del total de las ventas al exterior de los países del Pacto, mientras que las importaciones supusieron 40% de sus compras fuera de éste.

Históricamente, Estados Unidos ha sido el principal abastecedor de bienes de capital, productos diversos y alimentos del Grupo Andino, en tanto que la subregión exportó materias primas como café, azúcar, banano, cacao, algodón, cobre, plata, plomo, cinc, tungsteno, bismuto, estaño, hierro y petróleo.

En 1979, el Pacto exportó a Estados Unidos por 6 550 millones de dólares e importó por 8 581 millones, con un déficit comercial de 2 031 millones.

Mientras que en el lapso 1971-1978 las importaciones andinas desde Estados Unidos aumentaron en 10% anual, las exportaciones decrecieron anualmente en 2 por ciento. □

---

## MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

---

### Junta de viceministros para la reestructuración del Mercado Común

La I Reunión de Viceministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana sobre la reestructuración del Mercado Común Centroamericano, se celebró en San José, Costa Rica, los días 8 y 9 de septiembre de 1980. En ella se realizó un amplio intercambio de impresiones sobre la organización de sus trabajos y la metodología más conveniente, así como la necesidad de concluirlos en un plazo relativamente corto.

Al inaugurar la reunión, José Miguel Alfaro, segundo vicepresidente de Costa Rica, expresó la trascendencia de las tareas a las que se enfrentaban, como "la obligación histórica de la reestructuración, proceso que trasciende ahora las relaciones puramente comerciales". Agregó que "es necesario mejorar las relaciones de desarrollo económico y social que tiendan al mayor y más amplio beneficio de las mayorías nacionales, tomando en cuenta la situación actual de Centroamérica y las nuevas tendencias que se perfilan en el resto del mundo".

Hubo pleno acuerdo en que los temas sobre los cuales versará el proceso de reestructuración serán, entre otros, los siguientes:

- Zona de libre comercio; arancel externo común; programación industrial; política agrícola; política económica externa; energía; transportes; política social; ciencia y tecnología; tratamiento a la inversión extranjera; movilidad de personas y capitales; libre contratación de mano de obra; programación del desarrollo integrado; zona monetaria centroamericana; financiamiento de la integración y de sus instituciones; integración física; cláusulas de salvaguardia; reglas de origen; aspectos institucionales; mecanismos regionales; desarrollo equilibrado; distribución de costos y beneficios; mecanismo negociador; proceso pleno de convergencia con Honduras, y tratados bilaterales y posible incorporación de Panamá.

Al considerar cada uno de los temas anteriores, la Reunión de Viceministros deberá tomar en cuenta los estudios y trabajos ya realizados por la SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana) y otras instituciones subregionales y los lineamientos trazados por los foros de Ministros y Viceministros de Centroamérica, así como los logros ya alcanzados por otros grupos especializados de trabajo y otros criterios que resulten necesarios, en función de la actual situación de Centroamérica.

Durante esta primera reunión, los viceministros examinaron los principales aspectos de lo que podría ser la política comercial externa de Centroamérica en la próxima etapa de la integración; acordaron, finalmente, realizar su segunda reunión los días 6 y 7 de octubre en Tegucigalpa, Honduras, manifestando a la vez todo su apoyo al proceso de integración económica y la necesidad de acelerar su reestructuración.

#### *Medidas restrictivas de las importaciones*

Los industriales centromericanos han apremiado a los ministros de Economía del área a analizar "la crítica situación del MCCA, agravada por las recientes disposiciones restrictivas a las importaciones" adoptadas por diversos gobiernos de la región.

Con tal fin, la Federación de Cámaras Industriales de Centroamérica (Fecaica), reunida en San José, instó a los ministros de Economía y a los responsables de la integración regional a reunirse pronto y a tomar las medidas necesarias.

Los industriales piden, específicamente, que se busquen soluciones tendientes a eliminar, o modificar, las medidas económicas, monetarias y cambiarias en vigencia, "para lo cual ofrecieron toda su colaboración".

La reunión de Fecaica hizo hincapié en el análisis de las restricciones a las importaciones, adoptadas en septiembre de 1980 por los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica. Al exaltar la necesidad de mantener y consolidar el esquema de integración centroamericana, los industriales también solicitaron a los gobiernos de la región que, por encima del afán de resolver sus problemas nacionales, se abstengan de tomar medidas unilaterales "que deterioren aún más el Mercado Común". □